

Convenio Modificatorio 008/2023

Derivado del contrato 037/2023

Convenio modificatorio al contrato número 037/2023, derivado de la **Licitación Pública Local LPLSCC/HC/009/2023, Sin Concurrencia del Comité, "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DE HOGAR CABAÑAS Y CASA VARONES"**, en lo subsecuente el **"CONTRATO."** Mismo Convenio Modificatorio que celebran el día 29 de diciembre de 2023 por una parte el Hogar Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, a quien en lo sucesivo se le denominará como la **"EL HOGAR CABAÑAS,"** el cual es representado en este acto por la **Dra. REBECA DEL CARMEN MELGAR CHÁVEZ,** en su carácter de Directora General; y, por la otra parte, la Persona Moral Denominada **YATLA S.A. DE C.V.,** representada para el presente acto por **BERNARDO DAMIÁN SOLTERO JARA** a quien en lo subsecuente se le denominará como el **"PROVEEDOR,"** quienes acuerdan que de manera conjunta se les denomine como las **"PARTES."** En mérito de lo anterior, dichos comparecientes llevan a cabo las siguientes:

DECLARACIONES

- I. El día 18 de diciembre del año 2023, las "PARTES" celebraron el **"CONTRATO,"** cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DE HOGAR CABAÑAS Y CASA VARONES"**, el cual se originó con motivo de la **Licitación Pública Local LPLSCC/HC/009/2023, Sin Concurrencia del Comité** pactando un precio de **\$104,597.20 M.N. (CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL)** Impuesto al Valor Agregado incluido por el total de los bienes. En dicho **CONTRATO** se estipuló, en su **CLAÚSULA TERCERA "DE LA ENTREGA"**, que El **"PROVEEDOR"** deberá entregar el servicio objeto de este contrato a más tardar el 31 de diciembre de 2023.
- II. Que mediante carta de fecha 26 de diciembre de 2023, emitido por el **C. BERNARDO DAMIÁN SOLTERO JARA,** y dirigido a la Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, Directora General de **"HOGAR CABAÑAS"**, dicho **"PROVEEDOR"** solicita una prórroga para ampliar el plazo de entrega de los bienes objeto del **CONTRATO,** a más tardar el día **20 de febrero de 2024.** Dicho proveedor manifiesta lo siguiente:

"...El proveedor nos externa se prolongue la entrega de los bienes, por las continuas interrupciones de la cadena de suministro y el aumento de la demanda de sus servicios, aunado que la cadena de suministro global ha estado experimentando interrupciones significativas, lo que ha planteado desafíos en la adquisición de los materiales necesarios dentro del plazo deseado. Al mismo tiempo, estamos siendo testigos de una demanda sin

Página 1 de 4

Av. Mariano Otero 2145 Col. Residencial Victoria. C.P. 45089, Zapopan Jalisco
www.hogarcabanass.org.mx
direccion_hc@hogarcabanass.org.mx
Tels. 3631.0889 / 3631.0262

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL CONVENIO MODIFICATORIO 008/2023 AL CONTRATO 037/2023 DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/009/2023, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DE HOGAR CABAÑAS Y CASA VARONES" SIENDO ESTE CONVENIO CELEBRADO EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 ENTRE HOGAR CABAÑAS Y YATLA S.A. DE C.V.

Convenio Modificatorio 008/2023

Derivado del contrato 037/2023

precedentes de sus servicios, lo que se traduce en mayores tiempos de entrega."

- III. Que en este mismo acto jurídico, la Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, Directora General de "HOGAR CABAÑAS" pregunta, a la Lic. Claudia Cecilia Becerra Alvizo en su carácter de Jefe de Protección Civil de Hogar Cabañas y Área requirente, si es factible modificar los plazos de cumplimiento del "**CONTRATO**" de acuerdo a la solicitud del proveedor, a lo que la titular de la Jefatura de Protección Civil de Hogar Cabañas responde que es procedente otorgarle la prórroga, en virtud con ello no se afecta la Administración Pública, y las causas que originan la modificación se encuentren plenamente justificadas por el **PROVEEDOR**, según lo que establece el artículo 80 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Por lo que se realiza la modificación a la cláusula "**TERCERA**" del "**CONTRATO**," a efecto de ampliar el plazo de entrega, en el entendido de que el precio no sufrirá cambio ni modificación alguna, y con esto, no resultando una situación más ventajosa para el proveedor.
- IV. Las "**PARTES**" se reconocen de manera recíproca, tanto el carácter con el que comparecieron a la celebración del "**CONTRATO**", como el carácter con el que comparecen a celebrar el presente instrumento; y ratifican el contenido de todas aquellas declaraciones y cláusulas del "**CONTRATO**" que no sean modificadas mediante el presente, en el entendido de que quedarán intactas en su contenido y efectos legales.

Habiendo declarado lo anterior, las "**PARTES**" someten su voluntad al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Las partes acuerdan en modificar el contenido de la cláusula **TERCERA.- "DE LA ENTREGA,** del "**CONTRATO**", para quedar como a continuación se indica:

TERCERA.- DE LA ENTREGA. EI "PROVEEDOR" deberá entregar los bienes objeto de este contrato a más tardar el 20 de febrero de 2024 en Hogar Cabañas en Avenida Mariano Otero número 2145, Colonia Residencial Victoria, en el Municipio de Zapopan, Jalisco, y Código Postal 45089, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

SEGUNDA.- Quedan subsistentes las demás cláusulas y párrafos del "**CONTRATO**", que no fueron modificados a través del presente convenio.

Página 2 de 4

Av. Mariano Otero 2145 Col. Residencial Victoria. C.P. 45089, Zapopan Jalisco
www.hogarcabanass.org.mx
direccion_hc@hogarcabanass.org.mx
Tels. 3631.0889 / 3631.0262

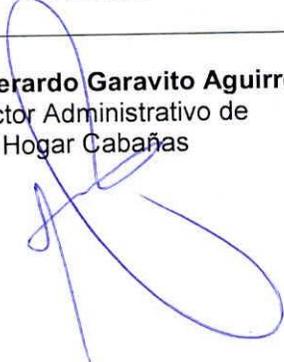
LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL CONVENIO MODIFICATORIO 008/2023 AL CONTRATO 037/2023 DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/009/2023, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DE HOGAR CABAÑAS Y CASA VARONES" SIENDO ESTE CONVENIO CELEBRADO EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 ENTRE HOGAR CABAÑAS Y YATLA S.A. DE C.V.

Convenio Modificatorio 008/2023

Derivado del contrato 037/2023

Leído que fue el presente acuerdo de voluntades por las **"PARTES,"** y enteradas de su alcance y contenido, lo firman éstas de común acuerdo en la ciudad de Zapopan, Jalisco.

ESTE CONVENIO MODIFICATORIO FUE FIRMADO EN 02 TANTOS ORIGINALES EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO EL 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 POR LOS COMPARECIENTES, EN UNIÓN DE LOS TESTIGOS QUE LEYERON EL PRESENTE INSTRUMENTO, AUTORIZAN SU CONTENIDO Y DAN CUENTA DEL ACTO.

EL "HOGAR CABAÑAS"	EL "PROVEEDOR"
<p>Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, Directora General de Hogar Cabañas.</p> 	<p>C. Bernardo Damían Soltero Jara Representante legal de YATLA S.A. DE C.V.</p> 
TESTIGO	TESTIGO
<p>Abog. Alfredo Ricardo Reyes Plascencia Coordinador Jurídico y de Transparencia de Hogar Cabañas</p> 	<p>L.C.P. Gerardo Garavito Aguirre Director Administrativo de Hogar Cabañas</p> 

Página 3 de 4

Av. Mariano Otero 2145 Col. Residencial Victoria. C.P. 45089, Zapopan Jalisco
www.hogarcabanass.org.mx
direccion_hc@hogarcabanass.org.mx
 Tels. 3631.0889 / 3631.0262

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL CONVENIO MODIFICATORIO 008/2023 AL CONTRATO 037/2023 DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/009/2023, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DE HOGAR CABAÑAS Y CASA VARONES" SIENDO ESTE CONVENIO CELEBRADO EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 ENTRE HOGAR CABAÑAS Y YATLA S.A. DE C.V.

Convenio Modificatorio 008/2023

Derivado del contrato 037/2023

TESTIGO

C. Claudia Cecilia Becerra Alvizo
Jefe de Protección Civil de
Hogar Cabañas



Página 4 de 4

Av. Mariano Otero 2145 Col. Residencial Victoria. C.P. 45089, Zapopan Jalisco
www.hogarcabanass.org.mx
direccion_hc@hogarcabanass.org.mx
Tels. 3631.0889 / 3631.0262

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL CONVENIO MODIFICATORIO 008/2023 AL CONTRATO 037/2023 DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/009/2023, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DE HOGAR CABAÑAS Y CASA VARONES" SIENDO ESTE CONVENIO CELEBRADO EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 ENTRE HOGAR CABAÑAS Y YATLA S.A. DE C.V.

